

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1216** *MEDACONS, S.A.*

Hago saber: Que el procedimiento 658/08, Ejecución 8/09 y acumuladas (ejecución 9/09, ejecución 10/09 y 197/09), de este Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, seguidos a instancia de doña Silvia Villamil Ruiz y otros contra la empresa Medacons, S.A., sobre ordinario se ha dictado en fecha 18-01-2010 auto por el que se declara al ejecutado Medacons, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 13.791,06 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

ID: A100003022-1